

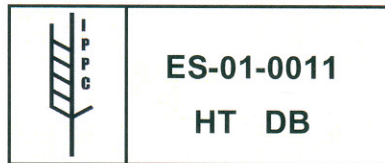


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES DE EMBALAJES DE MADERA Y AUTORIZACIÓN DE MARCADO

El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, de acuerdo con la *Orden APA/3290/2007, de 12 de noviembre, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera utilizados en el comercio con terceros países y el procedimiento administrativo de autorización*, a solicitud de la entidad, **CERTIFICA A:**

Empresa: **EMBALAJES ECHEBERRIA, S.L.**
CIF/NIF nº: **B01007400**
Domicilio social: **Portal de Zurbano, 19**
Localidad: **Vitoria-Gasteiz**
Provincia: **ALAVA**

como entidad inscrita en el *Registro oficial de Operadores de embalaje de madera* conforme a la Norma NIMF nº 15 y *autorizada para efectuar el marcado* de los embalajes de madera con el logotipo de la NIMF nº 15.



Este certificado se expide a los únicos efectos previstos en la citada Orden APA/3290/2007, de 12 de noviembre, en función de los datos obrantes en esta unidad al día de la fecha, y sin perjuicio del resultado de los correspondientes controles e inspecciones en dicha norma establecidos, o de ulteriores cambios de la autorización o inscripción.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Madrid, a veintitrés de abril de dos mil nueve.


Carlos Escribano Mota

Real Decreto 720/2008, de 30 de abril (BOE de 01/05/2008)

